BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** ____ Presencial ____ Virtual ____ Telefónica ____ Mixta
Lugar:		**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC		JULIETH ALEJANDRA MUÑOZ ROMERO		FDRS	Apoyo a la supervicion										julietha.munoz@gobiernobogota.gov.co	
CC	1127359226	SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI		OPERADOR LOGISTICO	REPRESENTANTE LEGAL										OPERACIONES@LGNSAS.COM	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: ACTA DE ACEPTACIÓN DE ADICIÓN CONTRACTUAL Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS – VIGENCIA 2025 - 2026

En la Localidad de Sumapaz, a los 26 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las partes que suscriben la presente acta, con el fin de dejar constancia de la aceptación de la adición contractual por un valor de $246.302.786.oo y la disponibilidad del contratista para la ejecución de los eventos programados para la vigencia 2025 - 2026, en el marco del contrato que se

relaciona a continuación:

Contrato: **CPS 605 – 2025**
Contratista: **Unión Temporal LGN–Capital 2025**
Objeto: "Prestar los servicios para realizar actividades de formación y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana, de la Localidad de Sumapaz".

De conformidad con el Memorando bajo radicado No. 20257020035133 del 26 de diciembre de 2025, suscrito por el Apoyo a la Supervisión, se solicitó la adición al Contrato CPS 605–2025, con el propósito de garantizar la continuidad y ampliación de las actividades de formación y fortalecimiento dirigidas a la comunidad de la Localidad de Sumapaz.

El contratista manifiesta conocer el contenido y alcance de la adición solicitada y acepta de manera expresa el valor de la adición, el cual corresponde a:
Valor de la adición:
Dicho valor será incorporado al contrato en los términos y condiciones establecidos por la entidad contratante, conforme a la normatividad vigente.

El contratista, Unión Temporal LGN–Capital 2025, deja constancia mediante la presente acta que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, operativa y humana, y manifiesta su total disponibilidad para la ejecución de los diferentes eventos, actividades y acciones que se programen durante la vigencia 2025 - 2026, derivados del objeto contractual y su respectiva adición.

Las partes manifiestan que lo aquí consignado refleja su voluntad libre y expresa, por lo cual firman la presente acta como constancia de aceptación y compromiso.
Para constancia, se firma por las partes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: Se compromete a cumplir con los cronogramas, lineamientos técnicos, obligaciones contractuales y disposiciones impartidas por la supervisión del cont

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.